

en el congreso del 26 de junio, en la constitución de la República de Colombia se quiso dar la vida a su sistema de gobierno a esta capital, la cual, quien trajo separada para que la vida a su sistema de gobierno sacar de sus entrañas; y lo que se propuso es que el Congreso, más a sus amigos que a

El mundo del sol naciente i del en este capital el 21 de enero del año libertad, los amigos de Alba, al oírlos Alba oyó este víspera su igualmente sepultado en Cali le quitó toda conciencia; lección veía sino de cuando el cuadro negro i severo del funcionario apóstol vivo pasó desde el 21 de

el 21 de julio sin saber de sus amigos, ni de la suerte de su i. Alba! En uno de aquellos momentos i de amargura se le oyeron estas estrofas palabras, palabrerías grabadas en mi alma para saberles reconocer. *O, patria caídas!* Si, la patria lo conoce; i ha merecido la recompensa tu servir voluntario de nuestra libertad de Bogotá, justo i reconocido, aquellas derrotaciones estremecieron solo son debidas al mérito distinguido i once del día marchó en

centro de Capuchinos: retiró la guardia entre sus brazos, i layó con este amigo querido: lo sacó en triunfo sus brazos i lo presentó en las casas consistoriales. Atento, fuera cuando de júbilo toma la palabra i mucho que os nros, i qué oír ha estado tallos trabajos? Unos los querían acabar con mi existencia viviendo en un sepulcro; seis que he pasado en mi encierro el so, con ventisca de vida, sin poder i estrecho recinto: aun cuando los me atacaban exigía a grana escamplad, se me negaba hasta el pensamiento de saber el estado de mi sao mi pascio ilustre, pascio fidelísimo, momento las quebrado las cadenas primaria, i mis penas i prisones los levitado en la mayor gloria que pase le hombre alguno sobre la tierra. Tu h. hecho impresiones muy profundo en mi corazón. Ellas quedaron grabadas pre en él. Todos mis anhelos serán con los deberes que me impusiste, i sentimiento hará que yo mas bien que me sacrifique por esta patria que no, por el rei a quien únicamente se si nuestros votos, i por la religión que observar como la heredasteis de vuestras." Aquí llegaba en su discurso ejemplo el silencio por la debilidad causada prisión de seis meses gritó el pueblo: "Pero repuesto algún rato pidíó permiso para seguir. "Vosotros, dijo, os olvidar en vuestros triunfos dar a levantar vuestros corazones. Todo él os ha dado este valor que os da nuestra libertad. Ahora es cuando costumbres deben evolucionar en todo vivir: arreglán a ella vuestra acción ciudadanía sus Santos preceptos: moderados i de vuestra gloria si queréis ser en felices."

se olvidaba, decir, que todas las calles con del convento de padres capuchinos se colgaron: las damas, los niños con los balcones arrojaron flores sobre su golpe de máscara militar precedida el grito. Llegaba la plaza i vió el pueblo del exterior sin adorar, ni mandó que inmediatamente, i dirigió a la guarnición las armas i batir marcha. De modo, pues pasaba un pueblo soberano

AMERICAS ESPAÑOLAS.

tiempo como el que alcanzamos, en decirse que el comercio es el alma

de nuestro país, i que el desarrollo en cuanto a la industria i de los negocios, que tienen el resultado de ser lucrativo, la fotografía i beneficio de los verdaderos agentes de la prosperidad nacional.

Yo es de estimar que esto sucediera en unos tiempos, en los cuales la plata i el oro eran las únicas riquezas tenidas por riqueza, ni que las e cosechadas de un error tan sólo, con respecto a nuestra industria, fueran las que desgraciadamente experimentamos. Al poco que los extranjeros corrieron rápidamente la carrera de los progresos industriales, animados por los consumos que facilitaban a sus producciones en el nuevo mundo, nosotros, embajados con la posesión de los metales preciosos que pasaban por nuestras manos para someter la riqueza de otros países súbitamente divididos, i rivales de nuestra prosperidad, dejamos correr el tiempo sin pensar en nosotros mismos, fundando quinientos años a futuro: adelantos i bienestar en la propiedad de tales colonias cuya emancipación no percatan los malos políticos que nos gobernaron. Desaciertos que pertenezcan ya a la historia, i que únicamente debemos considerar y no evitarlos.

Si alberga soi la política durante la dominación, i desacertada la que se siguió cuando la fiesta de los anglo-americanos para sacudir la independencia de la Gran Bretaña, cerrando los oídos a los consejos del Ilustradoconde de Aranda, no lo ha sido menos después que los hispano-americanos se separaron de nosotros, i proclamando la libertad i constituyéndose en estados republicanos, se declararon independientes de la nación española, i, robamos el euauquipal, legítimo, en castigo de nuestros desaciertos, los hierros i los cadenas con que por tantos años los tuvimos ahorrajados. Cuales fueron los principios del gabinete en estos últimos tiempos, con respecto a la cuestión de América, no es necesario indicarlo. Los efectos patentizaron claramente la marcha que se propuso. Se creyó fácil sujetar a fantásticos designios regiones lejanas, a las que ofrecía en recompensa de su sumisión, el duro despotismo con que nos oprimió, i nos tenía atados al carro de la más dura lastre humillación, siendo el valor de un penado de soldados la conquista de unos países en los cuales se respiraba el aire puro de la libertad i independencia, i desconociendo que en el siglo en que vivimos, no es posible manejar las fuerzas materiales sino por la opinión, la única que puede dar resultados positivos. No es mi ánimo ventilar la cuestión de si las Américas obraron bien o mal en emanciparse de la España. Sucedío lo que debía suceder, i lo que pronosticaron hábiles políticos desde la separación de los Estados Unidos. Las desgraciadas empresas que desde 1814 se intentaron contra aquellos países, debieron demostrar que era imposible la reconquista, por cuanto la causa de la independencia estaba sustentada por la opinión, hija de los adelantos de la civilización. Las cortes de 1820 a 1823, formaron el proyecto de unir los intereses de ambos hermanos de un modo amistoso, i que al decoro uniera las comunes reivindicaciones. Fueron ideas concebidas en aquella época, i fueran por lo tanto absolutamente desechadas en 1823 por el muerto órden de cosas, volviéndose al plan favorito de la reconquista. Gastaronse sumos considerables, fruto de costosos sacrificios, por creer acquirible el proyecto de la sujeción: mas la desgracia que por tantos años nos persigue, no quiso dejar de presidir en esta ocasión a nuestros destinos, i tuvimos que añadir nuevos descalabros al catálogo de nuestros infortunios, cediendo al deseo, de conservar unido al pomposo título de señores de las indias, i gobernantes i occidentales, los estados Algarbes, de Ciebla, Nápoles, i Jerusalén, i en vez de entrar en el acomodamiento que aconsejaba la conveniencia pública, i en particular la prosperidad de nuestro comercio. En tanto que nos lisonjábanos con los descabellados planes de la reconquista, los extranjeros, siguiendo costumbres la política mas adecuada al fomento de sus intereses industriales i mercantiles, ya con reconocimientos públicos i esten-

dencias, no solo llevadas, pero no abiertas a nuestros fraternos i los pueblos aliados, nos decauerten ser un objeto de particular consideración el que se realice la Brigada de los generales colombianos Soablette i O'Leary deben llenarnos de satisfacción, al ver acercarse rápidamente el momento en que un acuerdo definitivo asegure por de pronto nuestras relaciones, i en que, depuesta la zanja que la guerra mantuviera entre españoles i americanos, bajo el reinado de la inocente Isabel se torneá a anular los antiguos vínculos.

Son tantos los incidentes que presenta la cuestión del reconocimiento, que después de meditados todos sus extremos, i pesada en una balanza la utilidad i la urgencia de adoptar esta medida para reanimar nuestro moribundo comercio, nos atrevemos a desechar como base, la de un tratado interino de comercio. Compensaciones de otra especie podrían alejar la reconciliación, i tal vez manos interesadas en oponerse a nuestro bien, se valdrían de este pretexto para retardarlo. Confiamos en que la ilustración de nuestro gobierno no desperdiciará esta ocasión de acreditar su fino en condicionar las negociaciones al punto a donde las llaman nuestros intereses. Las ventajas que podremos obtener sobre los extranjeros, no se oponen a las que con estos hayan estipulado, pues siempre deben entrar por mucho las consideraciones de la madre patria. — *F. C. Argüelles.* (De la Abeja, 28 de abril de 1835.)

ESCUOLA DEL ROSARIO DE CUCUTA.

República de la Nueva Granada. — Gobernación de la provincia. — Pamplona 14 de Julio de 1835.

Exelentísimo Señor Presidente.

Por la cuenta que tengo la honra de acompañar a V. E. de las cantidades que he recibido en la tesorería nacional de esta provincia por buena cuenta de sus sueldos, para el sostentimiento de la escuela del Rosario se impondrá V. E. de que no existe ya para este objeto en mi poder sino siete pesos seis reales i medio, i como la ultima orden de la tesorería general solo se extendía hasta el mes de mayo último á razón de doce pesos cuatro reales mensuales, lo pongo en conocimiento de V. E. por si tuviere a bien continuar dispensando su generosa protección á dicho establecimiento.

Exelentísimo Señor.

Isidro Villamizar.

Resulta de la cuenta, que ha recibido el gobernador de Pamplona por cuenta del presidente 441 pesos 3 reales, i que ha invertido en útiles, i sueldos del maestro 433 pesos 4 i 1/2 reales. — (Esta firmada por el gobernador.)

CAMINO DE SALAZAR.

República de la Nueva Granada. — Gobernación de la provincia. — Pamplona 14 de Julio de 1835.

Exelentísimo Señor Presidente.

Hasta ahora no cuenta esta gobernación con otros fondos para la reparación del camino de Salazar a Ocaña en la parte correspondiente a esta provincia que con los cincuenta pesos que V. E. se sirvió remitirme, i con veinte i cinco pesos que ha ofrecido el Sr. Secretario de Hacienda Doctor Francisco Soto. Por un informe que ha dirigido a esta gobernación el jefe político de Salazar con fecha 30 de junio aparece, que según el reconocimiento hecho en dieciocho camino, la cantidad presupuesta para su reparación es la de dos mil pesos, i como no se obtuvo del congreso la aprobación del derecho de peaje impuesto en el punto del Batatal i es presumible que el empresario a que se ha invitado tenga el mismo resultado que la suscripción voluntaria será necesario que le camara adopte otros arbitrios, i arrimarse al cabo esta empresa. Lo que pongo en conocimiento de V. E. para que disponga de la mencionada cantidad como lo estime conveniente, pues en el caso de que se consigan fondos para la principio i dicha obra lo avisaré oportunamente a V. E.

Exelentísimo Señor. — *Isidro Villamizar.*

Imprenta de N. López.